INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 63.3a) y 116.4f)

NÚM DE EXPEDIENTE: CONTR 2020/660326

TÍTULO: "ELABORACIÓN DE ESCENARIOS LOCALES Y REGIONALES DE CAMBIO CLIMÁTICO ADAPTADOS AL SEXTO INFORME DEL GRUPO INTERGUBERNAMENTAL DE EXPERTOS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO (IPCC) Y SU DIFUSIÓN A TRAVÉS DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN"

Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en su artículo 63.3 a) establece que "En el caso de la información relativa a los contratos, deberá publicarse, entre otros, **el informe de insuficiencia de medios en el caso de contratos de servicios.**

Por su parte, el artículo Artículo 116.4.f) se manifiesta en el mismo sentido, estableciendo que en la iniciación del expediente de contratación, se justificará adecuadamente, en el caso de los contratos de servicios, el informe de insuficiencia de medios, entre otras cuestiones.

El objetivo general de este Servicio es la elaboración y generación de los Escenarios Locales y Regionales de Cambio Climático en Andalucía, adaptados al Sexto Informe de Evaluación del IPCC siguiendo las especificaciones técnicas establecidas en el presente pliego, así como la difusión de sus resultados y metodología a través del Portal Web de Información Ambiental de la Consejería.

Ello comporta las siguientes actuaciones:

- Actualización de los resultados obtenidos de aplicar modelos de "donwscaling local" usando como base los resultados obtenidos a escala global de aplicar los Modelos de Circulación General del Sexto Informe de Evaluación del IPCC, con los escenarios de emisiones de Gases de Efecto Invernadero más vigentes y actualizados.
- Estimación de los impactos producidos sobre los diferentes sectores medio ambientales, a través de su aplicación en un amplio espectro de variables climáticas mediante modelos basados en parámetros geográficos que estimen de manera mas precisa la variabilidad climática local.
- Difusión a través del Portal web de Información Ambiental de la Consejería, mediante plataforma de visualización de Escenarios Climáticos

Para llevar a cabo las tareas que este servicio requiere, se precisa de una serie de recursos técnicos y humanos especializados de los que este centro directivo no dispone para su ejecución, por lo que se considera necesaria la contratación de los servicios señalados en el presente expediente.

En Sevilla, a fecha de la firma digital,

La Jefa de Servicio de Evaluación y Análisis Ambiental

Fdo. Elena Ortega Díaz

FIRMADO POR	ELENA ORTEGA DIAZ	29/09/2020	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	64oxu662Q3GVNE3ZthoAKE/6PBb04d	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	